



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 19-09-2013 10:58:53

Al Contestar Cite Este Nr.:2013EE208822 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:902 - DESPACHO SECRETARIO DE HACIENDA/BON

DESTINO: Destino: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DC/MARIA SUSANA

ASUNTO: Asunto: ESTADO DEL SALDO POR COMPROMETER DE LA AF

OBS.: OBS.: CIRCULAR EXTERNA NO 002 DE 2013 SEPTIEMBRE 18

**CIRCULAR N° 02 de 2013**

**(Septiembre 18)**

**PARA:** REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES FINANCIEROS Y JEFES DE PLANEACIÓN DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

**DE:** Secretario Distrital de Hacienda

**ASUNTO:** Estado del saldo por comprometer de la apropiación presupuestal para gastos de inversión del presupuesto de 2013

En virtud del Artículo 92 del Decreto 714 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, y con el fin de establecer la situación real de ejecución del presupuesto de gastos de inversión apropiado para 2013, solicito hacer llegar a esta Secretaría, a más tardar el día lunes 23 de septiembre del año en curso, el estado de la ejecución de la inversión programada para 2013, en la que se evalúe particularmente, el saldo pendiente de comprometer, detallando el nivel de avance en los procesos de contratación. Al respecto, es importante realizar el análisis sobre la viabilidad de culminar los procesos contractuales en la actual vigencia, reportando el proyecto, el cronograma de perfeccionamiento contractual, su valor y la fuente de financiación.

La Dirección Distrital de Presupuesto será la encargada de consolidar dicha información, por lo cual agradecemos sea enviada a los correos [mgarciab@shd.gov.co](mailto:mgarciab@shd.gov.co) y [jcastro@shd.gov.co](mailto:jcastro@shd.gov.co).

  
**RICARDO BONILLA GONZÁLEZ**  
Secretario Distrital de Hacienda

Aprobó: Piedad Muñoz Rojas  
Revisó: Martha Cecilia García Buitrago  
Elaboró: José Vicente castro Torres

Sede Administrativa CAD  
Carrera 30 N° 25 - 90  
Sede Dirección Distrital de  
Impuestos de Bogotá - DIB  
Av. Calle 17 N° 65 B - 95  
PBX (571) 389 2700 - 338 5000  
[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
Información: Línea 195



**BOGOTÁ**  
HUMANANA